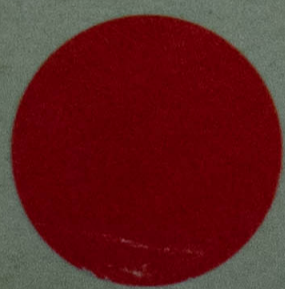


Por ABELARDO BONILLA BALDARES

APORTE DE LA COLONIA ESPAÑOLA
AL DESARROLLO DE LA EDUCACION PUBLICA
Y PRIVADA EN COSTA RICA MEDIANTE
LA LABOR REALIZADA EN ESE CAMPO
POR EDUCADORES ESPAÑOLES



C.R.
370.4
R7150

EDITADO POR
ASOCIACION ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
SAN JOSÉ, COSTA RICA

1969

tica y nacional —dice Ludwig Pfandl— España es guía y modelo de Europa, inigualado en solidez interior, riqueza de formas y magnitud de ideas” (1).

Costa Rica, aun siendo pequeña y pobre, fue parte del gran imperio en que no se ponía el sol y, en escala menor, aquí se realizó la misma tarea que en todos los demás países de nuestro hemisferio: la de hacer a América según el molde hispánico, es decir, la de adaptar a estos países el espíritu español, que significaba dejar de ver a América desde Europa, para verla desde dentro y en un primer plano.

En este ensayo partiremos de los hechos y datos históricos —los pocos de que se dispone— para llegar a la consideración teórica de los mismos y demostrar, en sus diversos aspectos, lo que de España quedó y vive en nuestra formación cultural.

LOS MISIONEROS FRANCISCANOS

Difícil es hoy apreciar la obra de los misioneros españoles, que en Costa Rica estuvo principalmente en manos de los franciscanos, y más difícil todavía justipreciar su trascendencia porque la población indígena está a punto de desaparecer.

Algunos de nuestros historiadores —don Ricardo Fernández Guardia entre otros— nos describen o se refieren a los miembros de la Orden Tercera, mal vestidos, sin alimentos, enfermos muchas veces, cruzando montañas inhóspitas, bosques y ríos, y exponiendo sus vidas en la obra de evangelización. Pero es importante tomar en cuenta que aquellos religiosos no se preocupaban únicamente de cristianizar a los indios sino también de su educación, dentro de las posibilidades del medio y de los medios de que disponían, enseñándolos a leer, a escribir y a contar. Y más notable aun es el hecho de que aprendieran las lenguas aborígenes, empleándolas para predicar y redactar los textos de enseñanza.

Estos religiosos, como algunos de los colonizadores, respondían al sentido ético del español del Renacimiento. “La España del siglo XVI es la maestra de moral de Europa”, dice Karl Vossler en su ensayo **Trascendencia europea de la cultura española**. Y el Conde de Keyserling, en su **Análisis espectral de Europa** afirma: “El español es cultura ética hecha carne”.

Con los conquistadores venían los misioneros. Gil González Dávila, que en 1522 recorrió buena parte de nuestro territorio en la vertiente del Pacífico, informa que en esa expedición fueron bautizados 11.297 indios (2).

Los primeros franciscanos que llegaron al país fueron Fray Lorenzo de Bienvenida y Fray Juan Pizarro en 1564, si bien un año antes el Padre Juan Estrada Rávago había traído ya al franciscano Fray Pedro de Betan-

zos, su auxiliar en la Vicaría y el primero que estudió nuestras lenguas indígenas y predicó durante nueve años en Costa Rica.

Como un dato curioso informan nuestros historiadores que el 29 de Julio de 1565 una Real Cédula anunciaba a los oficiales de Costa Rica la salida de catorce religiosos franciscanos a quienes debían proveer de vino de consagrar y de aceite durante diez años. Ese mismo día otra Real Cédula ordenaba a la Casa de Contratación de Sevilla entregar a los franciscanos que venían para Costa Rica ornamentos, misales, hierros para hacer ostias y otros objetos del culto por valor de quinientos ducados.

Durante el siglo XVI llegaron y evangelizaron en Costa Rica los siguientes franciscanos: Martín de Bonilla, Diego Guillén, Juan Pizarro, Juan de Medina, Diego de Silva, Juan Méndez, Alonso de Morales, Francisco de Argueda, Ricardo de Jerusalén, Hernando de Alcócer, Juan de Torres, Gregorio Delgado, Juan de Juárez, Diego Jiménez, Alonso de Fonseca, Juan Osorio, Cristóbal Ordóñez, Pablo Carmona, Agustín de Ceballos y Gabriel de la Soledad.

Tiene interés anotar que el 12 de Noviembre de 1579 el gobernador Diego de Artieda solicitó a Felipe II que le enviara más religiosos, pero de Castilla y no de Andalucía.

Durante el siglo XVII, dominado casi todo por la sangrienta e infructuosa conquista de Talamanca, llegaron muchos otros franciscanos, entre los que por su apostólico y heroico esfuerzo merecen citarse: Fray Antonio Margil —a quien el consenso popular consideró como un santo y sobre cuya personalidad se creó una leyenda—, Fray Malchor López, Fray Sebastián de Alas y otros tres que dejaron su vida en las selvas de aquella región, Rodrigo Pérez, Pablo de Rebudilla y Antonio de Zamora.

Ya en el siglo XVIII los franciscanos continuaron su labor de evangelización y educación, pero en una forma más estable, creando doctrinas, misiones y conventos en Ujarraz, Nicoya, Orosi y Cartago, conventos de los cuales sólo los dos últimos llegaron hasta nuestros días. El de Cartago sigue hoy servido por franciscanos españoles.

En lo tocante a la enseñanza seglar, es muy difícil seguir el desarrollo de la educación colonial. En los Protocolos de Cartago se consignan numerosos acuerdos y contratos relativos a los maestros y a las escuelas, que ha reseñado en forma muy completa don Luis Felipe González (3). Pero es casi imposible determinar, sobre todo en los últimos años de la colonia, cuándo los maestros son españoles o son criollos.

De familia española, pero criollo nacido en Cartago, fue el primer maestro de escuela, el Presbítero Diego de Aguilar, quien durante cuarenta años, entre los finales del siglo XVI y los primeros años del XVII mantuvo una escuela de primeras letras en la antigua capital. En los contratos relacionados con el establecimiento de escuelas en los siglos XVII y XVIII,

se cita, como españoles, a Manuel Fernández, en 1735, "natural de Jerez de la Frontera", y a Juan José de Chavarría y Mendizábal, en 1740, "natural de España". Y españoles con toda probabilidad fueron también el sacerdote Antonio Espejo, Francisco de Aguirre, Francisco de Saravia y Rueda y Diego Ramírez de Arellano.

Lo que más interesa, sin embargo, no es el detalle de nombres, sino la circunstancia de que, dentro de la pobreza, que a veces impedía a los niños concurrir a las escuelas por estar virtualmente desnudos; a pesar de las distancias, ya que las pocas escuelas estaban en los centros de población, los gobernadores y los Concejos Municipales se empeñaban en cumplir el espíritu de las Reales Cédulas y hacer obligatoria y conminatoria la educación. Esto fue verdad especialmente por acción del Gobernador José Vásquez y Telles en 1792, y en los primeros años del siglo XIX por disposiciones de los últimos gobernadores, don Tomás de Acosta y don Juan de Dios de Ayala, los mejores y los más "ticos" por el interés y el afecto que sintieron por Costa Rica.

Tratando de abstraer y de resumir en las complejas realidades de los tres primeros siglos con su aislamiento, su pobreza y su lucha incesante con la naturaleza y con los indios, tenemos que convenir en que de aquel crisol surgieron los hombres y las condiciones que habrían de forjar —con sus excelencias y sus defectos— la democracia costarricense.

Lo que ha llegado hasta nosotros de aquellos siglos es el conjunto de ideas y de principios que los costarricenses acendrarón de la obra de los conquistadores, colonizadores y educadores españoles que llegaron a nuestra tierra.

De la herencia hispánica en este primer período destacaremos en primer lugar el espíritu de libertad.

Es evidente que los costarricenses, en forma lejana y mínima pero no por ello menos sólida, heredamos el espíritu de libertad que inspiró y movió durante ocho siglos la Reconquista española; el que guió a los Comuneros de Castilla a luchar contra el despotismo de Carlos V; el que llevó a tantos conquistadores y colonizadores a alzarse contra la corona y a actuar por su propia cuenta; el que impulsó la separación de los criollos y fue médula de las guerras de la Independencia. Sin ese espíritu quizá no habría sido posible la iniciativa bélica de Costa Rica contra los filibusteros que en 1856 se habían adueñado de Nicaragua y amenazaban a Centro América. Sin él no habrían ocurrido el levantamiento contra Morazán, la expedición contra Barrios y los movimientos revolucionarios que han dado al traste con los gobiernos de tipo despótico y que han afirmado el carácter civil y legal de nuestra vida política.

Destacamos en segundo lugar el sentido ético de nuestra vida pública.

Ya hemos citado antes las opiniones de Vossler y Keyserling en cuanto consideran la ética como el hecho esencial de la cultura española. Este carácter es tradicional en la filosofía y en la vida hispánicas y bien podemos señalar sus grandes valores: Séneca, en la época romana; Raimundo Lulio en la Alta Edad Media; Quevedo y Gracián en el Siglo de Oro; Unamuno y Ortega y Gasset en nuestro siglo. El carácter misional de la conquista y las Leyes de Indias demuestran la unidad que hubo en la acción española como realidad vivida y la cultura como creación intelectual. Y es justo recordar a este propósito que la española ha sido la única conquista de carácter autocrítico que se ha producido en la historia. Efectivamente, Francisco de Vitoria en su cátedra de la Universidad de Salamanca, Fray Antón de Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas en el escenario americano fueron los primeros y más ardientes denunciadores de los excesos e injusticias de los capitanes y soldados de la conquista y aun del derecho de España a la misma. Es más, la misma Leyenda Negra, que por años ensombreció el prestigio de España en Europa, se debió a dos españoles, a Antonio Pérez y al Padre de las Casas. Casi innecesario es decir que, si olvidamos algunos eclipses y a algunos valores públicos, nuestra vida republicana y nuestros gobernantes, a partir de don Juan Mora Fernández, han respondido plenamente —como han respondido también nuestros campesinos— al sentido ético y estoico de la herencia colonial.

Indicamos, en último término, que de España y de los siglos coloniales heredamos también el individualismo. ¿Se trata en este caso de un valor positivo o de un defecto? Esta interrogación plantea todo un problema sociológico y político y no es esta la oportunidad de resolverlo. Sencillamente lo tomamos como una característica del costarricense. Una característica en la que, siguiendo la diferencia que apunta Unamuno (4), predomina con mucho la **individualidad** sobre la **personalidad**.

Nuestro período colonial y los primeros años de la vida independiente muestran en las crónicas históricas, y esto persiste hoy aunque en menor escala, múltiples datos sobre las dificultades y los resultados negativos de las autoridades y de los sacerdotes, en los esfuerzos para reunir a las gentes que vivían alejadas unas de otras, muchas veces a grandes distancias. No es difícil encontrar en los últimos años repercusiones de la idiosincrasia tradicional. Las vemos, por ejemplo, en nuestra política: los costarricenses nunca nos hemos organizado, como otros países de América y de Europa, en partidos doctrinarios, ni siquiera en liberales y conservadores, o en rojos y azules. Nos interesa más el hombre que la idea y los partidos, aun los que presumen de ideológicos, son siempre personalistas.

Pero así como España, a pesar de la disgregación y falta de unidad política originadas en la Reconquista y no obstante su individualismo, constituyó el primer estado unitario moderno, los costarricenses hemos logrado también formar una nación de unidad indiscutible, en la que, sobre las influencias extrañas, privan todavía los rasgos fundamentales de la cultura española.